



INSTRUCTIVO **DE CONTEO Y REPORTE** PARA ORGANIZACIONES



I. ASPECTOS GENERALES

El Día de los Patrimonios (DdP) 2025 se realizará los días 24 y 25 de mayo. Una actividad central del proceso es el “Conteo y Reporte del DdP”, la que es coordinada por el Departamento de Estudios y Educación Patrimonial, de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural y ejecutada en conjunto con profesionales de las Direcciones Regionales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

¿Qué es el Conteo y Reporte del DdP?

Es el proceso de levantamiento de información que permite conocer el estado de las actividades inscritas (realizadas o no realizadas), recopilando además la cantidad de visitas a las actividades realizadas por las organizaciones participantes en el Día de los Patrimonios. También permite recoger información relevante para caracterizar a las organizaciones participantes, así como también para evaluar el evento y recopilar sugerencias de mejorar.

El Conteo y Reporte DdP se basa en el auto-reporte: son las propias organizaciones quienes informan los datos.

¿Para qué sirve el conteo y el reporte?

La información levantada permite medir y evaluar la envergadura que tiene la realización del Día de los Patrimonios a nivel nacional, regional y comunal. También permite contar con datos consolidados para informar a la ciudadanía sobre los resultados del evento, y descubrir qué aspectos de esta celebración funcionan de forma adecuada y en cuáles se debe trabajar para mejorar en su próxima versión.

Sobre el sitio web

El sitio web www.diadelospatrimonios.cl es el principal medio de levantamiento de información:

- Las organizaciones crean una cuenta en el portal e inscriben sus actividades mediante el Formulario de Inscripción, desde el 30 de abril al 20 de mayo.
- Desde el 24 hasta el 28 de mayo, y luego de transcurrida la actividad, las organizaciones podrán reportar en el mismo sitio web información sobre la actividad a través del Formulario de Reporte, incluyendo si se realizó o no, la cantidad de visitas, una evaluación de la actividad, entre

otros, mediante el Formulario de Reporte.

Principales etapas y fechas del Día de los Patrimonios 2025

- 30 de abril al 20 de mayo: inscripción de actividades en el sitio web.
- 24 y 25 de mayo: realización de actividades del Día de los Patrimonios.
- 24 al 28 de mayo: reporte de actividades en el sitio web.

II. INSTRUCCIONES PARA REPORTAR LA INFORMACIÓN

La organización será la responsable de realizar la contabilidad, reportar el estado de sus actividades (si es que estas fueron realizadas o no) y la cantidad de visitas registradas, a través del sitio web: www.diadelospatrimonios.cl.

Eta de inscripción de actividades: 30 de abril al 20 de mayo

- En esta etapa, las organizaciones deben ingresar al sitio web www.diadelospatrimonios.cl, crear una cuenta de usuario y registrar sus actividades a través del **Formulario de Inscripción**.
- El formulario incluye preguntas relacionadas con la organización, características de la actividad, el lugar, modalidad o plataforma donde se realizará, público y accesibilidad, fecha y hora y la cantidad de visitas esperadas.
- Se pregunta por las “**Visitas esperadas**”, información central para proyectar la envergadura del Día de los Patrimonios 2025. Para contestar esta pregunta, las organizaciones pueden considerar los datos registrados por su organización en versiones anteriores del evento.
- El plazo máximo para inscribir actividades será el **martes 20 de mayo**.

Eta de realización de actividades: 24 y 25 de mayo

- Durante los días 24 y 25 de mayo, las organizaciones participantes realizarán sus actividades del Día de los Patrimonios. Desde el 24 mayo en adelante, y luego de realizar la actividad, las organizaciones deben ingresar al mismo portal web www.diadelospatrimonios.cl y contestar el **Formulario de Reporte**.
- En el Formulario de Reporte las organizaciones entregarán información sobre la implementación de sus actividades inscritas, reportando para cada una de las realizadas, las visitas registradas.
- El plazo máximo para completar el **Formulario de Reporte** será el

miércoles 28 de mayo a las 23:59 hrs.

- Para reportar, es importante tener en consideración distintos criterios asociados a cómo contar y reportar las visitas, de acuerdo con si la actividad fue presencial o virtual.

Etapas del conteo y reporte de actividades: 24 al 28 de mayo

Las organizaciones deben contar y/o reportar la cantidad de visitas registradas en cada una de las actividades inscritas, diferenciando por día y modalidad de la actividad (presencial o virtual):

- **Conteo de Actividades Presenciales:** La organización deberá registrar todas las visitas que recibió la actividad presencial, por día. Para las actividades presenciales los medios de verificación a utilizar pueden ser: registros obtenidos a partir de contadores manuales o digitales (que pueden descargarse en forma de aplicaciones para teléfonos celulares), adhesivos entregados, listados de inscripción, u otros.
- **Reporte de Actividades Virtuales:** Para el reporte de actividades virtuales, la organización debe utilizar las métricas que entregan las herramientas estadísticas ofrecidas por las plataformas digitales utilizadas para realizar las actividades. En la siguiente tabla se presenta la información que se debe reportar según la modalidad de la actividad (transmisión en vivo o contenido alojado en plataforma) y el tipo de plataforma utilizada.

Tabla 1. Criterios para el reporte de actividades virtuales

Modalidad de la actividad virtual ¹	Período de captura	Plataforma utilizada ²	Métricas a reportar ³
Transmisión en vivo	Durante la transmisión en vivo	Plataforma de reunión (Meet, Zoom, Teams)	Cantidad de participantes en la reunión.
		Red social (Instagram, Facebook, X, Tiktok, Reddit, otro)	Cantidad de visualizaciones durante la transmisión en vivo.
		Plataforma de video y/o streaming (Spotify, Youtube, Vimeo, Twitch, plataforma de radio digital)	
Recurso alojado	Durante la realización del Día de los Patrimonios	Sitio web	Cantidad de vistas o visitas a la página en donde se aloja el recurso (Ejemplo: Google Analytics).
		Red social (Instagram, Facebook, X, Tiktok, Reddit, otro)	Cantidad de vistas, visualizaciones o reproducciones del recurso alojado.
		Plataforma de video y/o streaming (Spotify, Youtube, Vimeo, Twitch, plataforma de radio digital)	
		Plataforma de e-learning (Biblioredes, Coursera, Udemy, Domestika, otro)	Cantidad de personas participantes del curso.

¹ Para el caso de las actividades virtuales que se realicen en vivo y que luego contemplen alojar recursos digitales en alguna plataforma, se deberá separar el reporte de ambas métricas. Se deberá reportar la cantidad de visitas durante la realización de la actividad en vivo y adicionalmente la cantidad de visitas que tuvo el recurso alojado en la plataforma luego de ocurrida la actividad (tal como se señala para recursos alojados en plataformas virtuales, redes sociales o sitios web en la tabla precedente). El Formulario de Reporte solicitará entregar ambas cifras.

² Si la plataforma a utilizar para la realización de la actividad no está considerada en esta tabla, escribe a patrimonio@cultura.gob.cl para recibir orientaciones sobre la información a reportar. Por otro lado, en caso de que una actividad virtual sea alojada en más de una plataforma (ejemplo: video de una actividad que se alojó tanto en Youtube como en Facebook) se espera que la cantidad reportada sea la suma total de visitas de esas diferentes plataformas, considerando la métrica pertinente para cada una de ellas, tal como se describe en la tabla.

³ Para este reporte, no deben considerarse las interacciones (*likes* o me gusta, guardar, compartir, etc.) de publicaciones en redes sociales, solo las vistas, visualizaciones o reproducciones.

III. A TENER EN CUENTA EN EL CONTEO Y REPORTE

Para el conteo y reporte de los datos, se recomienda realizar las siguientes acciones:

- Leer detalladamente el **Instructivo de Conteo y Reporte para Organizaciones** (este documento).
- A partir del sábado 24 de mayo, revisar el Formulario de Reporte de manera de familiarizarse con el mismo, visitando www.diadelospatrimonios.cl
- Contar con el equipamiento y el personal necesario para realizar las labores asociadas al conteo de visitas presenciales como el reporte de visitas a actividades virtuales.
- Resolver todas las dudas que existan en torno a los procedimientos e hitos del reporte con el coordinador o coordinadora de conteo de tu región o a través del correo patrimonio@cultura.gob.cl.

IV. PREGUNTAS FRECUENTES

- **¿Qué plazo existe para contestar el Formulario de Reporte?**
El Formulario de Reporte estará disponible desde el sábado 24 de mayo hasta el miércoles 28 de mayo a las 23:59 hrs.
- **¿Qué ocurre una vez que haya realizado el reporte?**
Todas aquellas organizaciones que hayan reportado los datos dentro del plazo señalado recibirán un certificado por su participación en el Día de los Patrimonios.
- **¿Quién es el responsable de recopilar y sistematizar toda la información del país?**
La Subsecretaría del Patrimonio Cultural, a través de su Departamento de Estudios y Educación Patrimonial, se encargará de recopilar las cifras de visitas de todas las regiones, para posteriormente elaborar un reporte consolidado.
- **¿Cómo accedo a los resultados de la estadística del Día de los Patrimonios?**
La estadística consolidada del Día de los Patrimonios será compartida posteriormente a la ciudadanía y a todas las organizaciones participantes.

¿Tienes más dudas o preguntas? Comunícate con el/la coordinador/a de conteo de tu región.

Región	Coordinador/a conteo	Correo
Arica y Parinacota	Marit Soto	Marite.soto@patrimoniocultural.gob.cl
Tarapacá	Lorena Mendez	lorena.mendez@patrimoniocultural.gob.cl
Antofagasta	Miriam Tapia Gonzalez	miriam.tapia@patrimoniocultural.gob.cl
Atacama	Francesca Abarcia	Francesca.abarcia@archivonacional.gob.cl
Coquimbo	Pablo Rojas	pablo.rojas@patrimoniocultural.gob.cl
Valparaíso	Lilian Meneses	lilian.meneses@patrimoniocultural.gob.cl
Metropolitana	María Eliana Vargas	maria.vargas@patrimoniocultural.gob.cl
O'Higgins	Mario Henríquez	mario.henriquez@museoschile.gob.cl
Maule	Janina Carrasco Guerra	janina.carrasco@museoschile.gob.cl
Ñuble	Patricia Aravena Jara	patricia.aravena@patrimoniocultural.gob.cl
Biobío	Fernanda Perez Guzmán	fernanda.perez@patrimoniocultural.gob.cl
Araucanía	Evelyn Dupre	evelyn.dupre@patrimoniocultural.gob.cl
Los Ríos	Lucía Abello	lucia.abello@bibliotecaspublicas.gob.cl
Los Lagos	Carolina Vera	cvera@monumentos.gob.cl
Aysén	Gloria Carrillo	gloria.carrillo@bibliotecaspublicas.gob.cl
Magallanes	Francisco Díaz	francisco.diaz@bibliotecaspublicas.gob.cl

También puedes escribirnos a patrimonio@cultura.gob.cl. Estaremos encantados de ayudarte.



Ministerio de
las Culturas,
las Artes y el
Patrimonio

Gobierno de Chile